

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TEXTILES DEL VALLE S.A. TENVALLE"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TEXTILES DEL VALLE S.A. TENVALLE", se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de junio de 1993, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1. 2016

de 15 OCT 1993

e inscrita en el Registro Mercantil del cantón ~~Ambato~~

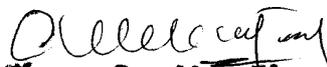
bajo el f 79, el 16 de diciembre de 1993.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1.500'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2.800'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/375'974.198,30; por compensación de créditos S/137'373.266,10; por capitalización de la reserva legal S/4'212.861,89; por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio S/979'860.038,19; y capital por pagar S/2'579.635,52.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO TERCERO: CAPITAL.- El capital de la compañía es de dos mil ochocientos millones de sucres, dividido en dos millones ochocientas mil acciones del valor de un mil sucres cada una".-

Quito, 04 de enero de 1994.


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.1453.13.X.93
BPC/PCHT